

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONTIVIAJES C. LTDA. CELEBRADA EL DIA 15 DE JUNIO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 15 días del mes de junio del 2020, en la oficina No. 01 del Mezzanine del Edificio "Torres del Río", ubicado en Junín 114, entre Av. Malecón y calle Panamá, siendo las quince horas, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de la Compañía CONTIVIAJES C. LTDA. con la comparecencia de los siguientes socios: (i) la señora **María de los Ángeles García Baquerizo**, propietaria de un total de **3.000 participaciones**, quien comparece debidamente representada por la señorita **María de los Ángeles Gonzaga García**, según carta poder que se exhibe y se agrega al Expediente de esta Junta; y, (ii) la señora **María Mercedes Alejandra Salgado Manzano**, propietaria de un total de **4.500 participaciones**, representada por la señorita **María de los Ángeles Gonzaga García**, según carta poder que se exhibe y se agrega al Expediente de esta Junta. Las participaciones son nominativas y del valor de USD\$1,00 cada una de estas. Por lo tanto, se encuentra presente el equivalente al setenta y nueve punto cinco por ciento (79,5%) del capital social de la compañía. Por decisión de las socias debidamente representadas, preside la Junta en calidad de Presidenta Ad Hoc de la misma, **María de los Ángeles Gonzaga García**, y actúa como Secretaria Ad Hoc la señorita **Jaen Abigail Ortiz Orama**. - La **Presidenta** de la Junta, no obstante lo señalado anteriormente, solicita a la **Secretaria Ad Hoc** que proceda a verificar el libro de Socios de la compañía y forme el listado de Socios presentes, para verificar que se cumpla con el quórum requerido para instalación de esta Junta. La **Secretaria** señala a esta Junta General que, formado el listado de Socios presentes, deja constancia de la concurrencia de un total equivalente al **setenta y nueve punto cinco por ciento (79,5%) del capital social de la compañía**, por la comparecencia de las Socias (i) **María de los Ángeles García Baquerizo**, propietaria de un total de **3.000 participaciones**, y, (ii) la señora **María Mercedes Alejandra Salgado Manzano**, propietaria de un total de **4.500 participaciones**, quienes intervienen debidamente representadas por la señorita **María de los Ángeles Gonzaga García**, según carta poder que se exhibe y se agrega al Expediente de esta Junta. La **Presidenta Ad Hoc** de esta Junta General, por la concurrencia del quórum requerido y conforme a lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Compañías, declara válidamente instalada la presente Junta General y solicita a la **Secretaria Ad Hoc** que proceda a dar lectura de la Convocatoria que se hiciera por Diario Expreso, Año 47, Número 17131, del día viernes 29 de mayo de 2020, Sección Guayaquil - Publicidad, página 14: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONTIVIAJES C. LTDA.- Se convoca a los Socios de la compañía**

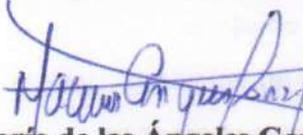
*CONTIVIAJES C. LTDA., y especial e individualmente a su Comisaria, Ing. Sonia Janeth Palacios Martínez, con cédula de identidad No. 090267247-6, a la Junta General Ordinaria de Socios de la misma, que se llevará a efecto en la oficina No. 01 del Mezzanine del Edificio "Torres del Río", ubicado en Junín 114, entre Av. Malecón y calle Panamá, de esta ciudad de Guayaquil, el día 15 de junio de 2020, a las 15h00, pudiendo los Socios asistir personalmente o debidamente representados, de manera presencial o por medios telemáticos, debiendo en este último caso notificar al correo mgarcia@contiviajes.com sus direcciones electrónicas para enviar el enlace, usuario y código para conectarse a la sesión. El objeto de la convocatoria es tratar el siguiente orden del día: 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL, RESPECTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRADORA Y DE LA COMISARIA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL, RESPECTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL, RESPECTO DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE DICHO AÑO; 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL, RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019; 5. NOMBRAR A LA PERSONA QUE EJERCERÁ EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA; 6. NOMBRAR A LA PERSONA QUE EJERCERÁ EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA. De conformidad con lo previsto en el artículo 291 de la Ley de Compañías, los documentos de Informe de Administrador y Comisario, así como demás documentos a revisar en la Junta, están a disposición de los Socios de la misma, en el domicilio principal de la empresa. Guayaquil, 29 de mayo de 2020.- p. CONTIVIAJES C. LTDA.- María Mercedes Salgado Manzano - Gerente General; María de los Ángeles García Baquerizo, Presidente".- Leída como fue la Convocatoria efectuada para la realización de esta Junta General, la Presidenta Ad Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día, que es el siguiente: 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL, RESPECTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRADORA Y DE LA COMISARIA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- En este punto, la Secretaria da lectura al informe elaborado por las Administradoras de la compañía que coinciden con las únicas socias presentes que además, son las socias mayoritarias de la empresa; y, posteriormente, la Secretaria Ad Hoc da lectura también al informe de Comisaria.*

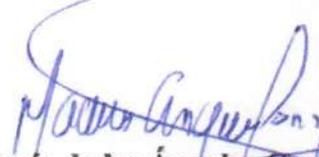
Hecho aquello, la Presidenta solicita que se pase a la resolución sobre este punto del Orden del día y esta Junta, por unanimidad **RESUELVE:** que se da por conocidos ambos informes, de Administradores y de Comisaria, y por la expresa prohibición legal del artículo 243 de la Ley de Compañías, la Abg. María de los Ángeles Gonzaga, en representación de las socias que son administradoras de la compañía, se abstiene de votar por la aprobación, sin embargo, por conocidos los balances, se dispone la notificación de los mismos a la Superintendencia de Compañías.- Por resuelta dicha cuestión, la Presidenta Ad Hoc solicita que, por Secretaría se dé lectura al **segundo punto del orden del día: "2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL, RESPECTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019"**.- En este punto, la Presidenta señala que conocido el Informe puesto a consideración, solicita que se pase a la resolución sobre este punto del Orden del día y esta Junta, por unanimidad **RESUELVE:** que se da por conocido el informe de Auditoría Externa, y por la expresa prohibición legal del artículo 243 de la Ley de Compañías, la Abg. María de los Ángeles Gonzaga, en representación de las socias que son administradoras de la compañía, se abstiene de votar por la aprobación, sin embargo, por conocidos el referido instrumento, se dispone la notificación de este a la Superintendencia de Compañías.- Por resuelta dicha cuestión, la Presidenta Ad Hoc solicita que, por Secretaría se dé lectura al **tercer punto del orden del día: "3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL, RESPECTO DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE DICHO AÑO"**.- Sobre este punto, la Presidente Ad Hoc de la Junta indica que, una vez conocidos los informes de Administración, Comisaria y Auditoría Externa, es posible pronunciarse sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, como corresponde realizar anualmente. Dicho aquello, la Presidenta solicita que se pase a la resolución sobre este punto del Orden del día y esta Junta, por unanimidad **RESUELVE:** que, se da por conocidos el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y por la expresa prohibición legal del artículo 243 de la Ley de Compañías, la Abg. María de los Ángeles Gonzaga, en representación de las socias que son administradoras de la compañía, se abstiene de votar por la aprobación, sin embargo, por conocidos tales instrumentos, se dispone la notificación de estos a la Superintendencia de Compañías.- Por resuelta tal cuestión, la Presidenta Ad Hoc solicita que, por Secretaría se dé lectura al **cuarto punto del orden del día: "4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL, RESPECTO DEL**

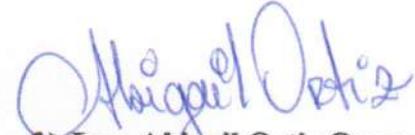
**DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019**.- La Presidenta Ad Hoc toma la palabra y señala a los presentes que, tal como consta del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, existe una utilidad del ejercicio por USD\$177.133,34, y que por ello hay una participación de utilidad a favor de los trabajadores de un total de USD\$26.570,00, equivalente al 15% al que obliga la ley por tal beneficio legal; y, que, luego el resultado del ejercicio, descontado el impuesto a la renta, corresponde al valor de USD\$111.420,00 sobre los cuales, la Presidenta sugiere que se repartan únicamente USD\$60.000,00 de utilidades a los socios.- Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta General, **RESUELVE**, por unanimidad de votos, **APROBAR este punto del orden del día**, de acuerdo con la moción presentada por la Presidenta Ad Hoc, disponiendo que la utilidad líquida sea repartida únicamente en la cantidad de USD\$60.000,00, a los socios, a prorrata de su participación en el capital social de la empresa, y el saldo quedará en utilidades acumuladas de la compañía.- Por resuelta tal cuestión, la Presidenta Ad Hoc solicita que, por Secretaría se dé lectura al **quinto punto del orden del día: "5. NOMBRAR A LA PERSONA QUE EJERCERÁ EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA"**.- La Presidenta Ad Hoc toma la palabra y presenta su moción para que, por la buena gestión realizada en varios años consecutivos, se renueve el nombramiento de Presidente a favor de quien ha venido ejerciendo dicho cargo, es decir, a favor de María de los Ángeles García Baquerizo, lo cual pone a consideración de esta Junta. Luego de las deliberaciones del caso esta Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE**: Aprobar la moción presentada y **NOMBRAR** como **Presidente** de la compañía, nuevamente, a la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BAQUERIZO, para el período previsto en el Estatuto Social, debiendo la Secretaria Ad Hoc extender el nombramiento respectivo.- Por resuelta tal cuestión, la Presidenta Ad Hoc solicita que, por Secretaría se dé lectura al **sexto punto del orden del día: "6. NOMBRAR A LA PERSONA QUE EJERCERÁ EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA"**.- La Presidenta Ad Hoc toma la palabra y presenta su moción para que, se nombre como Gerente General de la compañía, al Sr. Andrés Eduardo Serrano Salgado, lo cual pone a consideración de esta Junta. Luego de las deliberaciones del caso esta Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE**: Aprobar la moción presentada y **NOMBRAR** como **Gerente General** de la compañía, al señor ANDRÉS EDUARDO SERRANO SALGADO, para el período previsto en el Estatuto Social, debiendo la Secretaria Ad Hoc extender el nombramiento respectivo. En este punto, se agradece los buenos oficios realizados por la señora Alejandra Mercedes Salgado Manzano, anterior Gerente de la empresa.- Por no haber otro asunto que tratar, la Presidenta Ad Hoc de

la Junta solicita que por Secretaría, se proceda a extender los nombramientos conforme a lo resuelto en los puntos 5 y 6 del orden del día de esta Junta General, que deberán ser parte del Expediente de esta Junta, con los otros documentos que integran al mismo, estos son: 1.- Lista de socios presentes en la Junta General; 2.- Original del presente acta, 3. Copia certificada del Acta de la Junta; 4. Informes de la Administración, Comisaria y el de Auditoría Externa; 5. Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019; 6. Cartas poder extendidas por las socias que comparecen representadas a la Junta; 7. Una copia de los nombramientos que se extiende por las decisiones adoptadas en la sesión; 8. Recorte de la Convocatoria realizada para esta sesión; y, 9. La grabación de audio correspondiente, de acuerdo con la disposición del artículo 233 de la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto que tratar, a las 15h22, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 15h30 con la asistencia de las mismas socias anotadas al comienzo, leía como fue el Acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes.

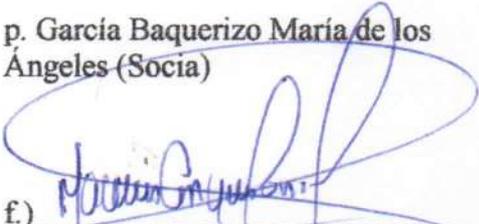
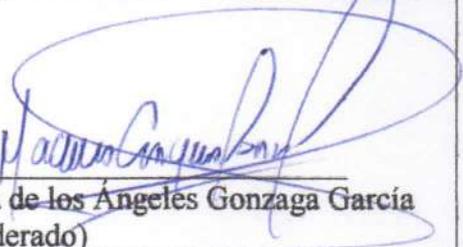
**p. María de los Ángeles García Baquerizo (Socia); y, p. María Mercedes Alejandra Salgado Manzano (Socia)**

  
**f.) María de los Ángeles Gonzaga García**  
**Apoderada**

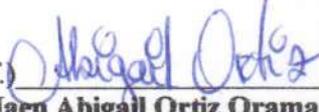
  
**f.) María de los Ángeles Gonzaga García**  
**Presidente Ad Hoc de la Junta**

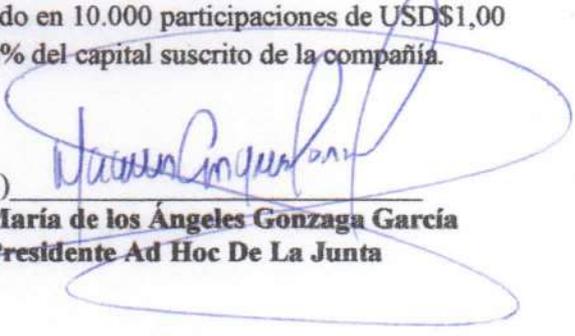
  
**f.) Jaen Abigail Ortiz Orama**  
**Secretaria Ad Hoc de la Junta**

**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CONTIVIAJES C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2020.-**

SOCIA	# PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACIÓN
p. García Baquerizo María de los Angeles (Socia)  f.) <u>María de los Angeles Gonzaga García</u> (Apoderado)	3.000	USD\$1,00
p. Salgado Manzano Alejandra (Socia)  f.) <u>María de los Angeles Gonzaga García</u> (Apoderado)	4.950	USD\$1,00
<b>TOTAL</b>	7.950,00	USD\$7950,00

Sobre un total de USD\$10.000,00 de capital social, dividido en 10.000 participaciones de USD\$1,00 cada una de ellas, se encuentra presente un total del 79,50% del capital suscrito de la compañía.

f.)   
**Jaen Abigail Ortiz Orama**  
**Secretario Ad Hoc De La Junta**

f.)   
**María de los Angeles Gonzaga García**  
**Presidente Ad Hoc De La Junta**